

De orden del Cons^o remito a S^m la Real Ma-
 trica ad junta para que mande se publique, y se observe con todo
 cuidado el que no se exceda del precio de la tasa, de cuarenta
 medava. O mas con muchos ordenes de un grado en
 una de D^{na} D^{na} Maria y Juana (del D^o)

S^m de la Real Ma-
 trica

Diego de Salazar

D^{na} D^{na} Maria y Juana

(marca)

